

## INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATAMINCO S. A.

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de esta compañía, procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2017.

Debido a la recesión económica por la que atraviesa el país, las importaciones de los productos han sido pocas, según se puede apreciar de la información de importación que se presentó ante Agrocalidad. La compañía continúa con los trámites de registrar nuevos productos mediante adición a los productos fungithrow y banguard42 que ya están registrados, los mismos que por inconvenientes y tramites que se realizan ante Agrocalidad, no han podido concluir, productos que a su vez están siendo revaluados por el mencionado organismo.

En el 2017, se continuó con el registro de nuevos productos como son TIFLO, VITAVAMAX y las etiquetas conforme la Resolución 262 de Agrocalidad, los mismos que hasta la fecha no han podido ser registrados por problemas en los ensayos de eficacia. También se ha solicitado la ampliación para la aplicación de los productos en los cultivos de papas, rosas y cebollas.

A efectos de cumplir con una resolución dictada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se ha afiliado a la gerente general sobre un aporte del 17,60%, la misma que se ha hecho efectiva a partir de octubre del 2017

Como la actividad que ha desarrollado la compañía en el 2017 es única y exclusivamente conceder autorizaciones para que sus diferentes clientes puedan importar de manera directa los productos Fungithrow y Banguard42, aparece en el balance solo el capital de la compañía y al no haber ventas de manera directa, no hay ni pérdidas ni ganancias. La compañía ha pagado sus impuestos, anticipos y otros, por lo que se encuentra al día, así como tiene sus permisos y tasas.

Atentamente,



Ab. Mercedes Galán Figueroa  
GERENTE GENERAL